

Expediente: **222/20**

Carátula: **NAVARRO ARMANDO AUGUSTO Y OTROS C/ JUAN CARLOS ALVAREZ S.A. S/ AMPARO**

Unidad Judicial: **JUZGADO DEL TRABAJO V**

Tipo Actuación: **DECRETOS**

Fecha Depósito: **16/08/2023 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20279628463 - SEVERO, EDUARDO DANIEL-ACTOR

20143595782 - JUAN CARLOS ALVAREZ SA, -DEMANDADO

90000000000 - ARMELLA, HECTOR DANIEL-ACTOR

90000000000 - JUAREZ, CARLOS SEGUNDO-ACTOR

20252118862 - CORDOBA, FAUSTO A.-POR DERECHO PROPIO

20240596157 - DIAZ, JUANA ARGENTINA-ACTOR

20264241341 - CORDOBA, JUAN JOSE-POR DERECHO PROPIO

20252118862 - NAVARRO, ARMANDO AUGUSTO-ACTOR

20252118862 - ZELAYA, JOSE ALBERTO-ACTOR

20252118862 - CACERES, JUAN NICOLAS-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

JUZGADO DEL TRABAJO V

ACTUACIONES N°: 222/20



H103054579445

JUICIO: "NAVARRO, ARMANDO AUGUSTO Y OTROS c/ JUAN CARLOS ALVAREZ S.A. s/ AMPARO".- EXPTE. N° 222/20

Sr. Jueza:

Informo que habiéndose solicitado en los autos caratulados "DIAZ JUANA ARGENTINA c/ JUAN CARLOS ALVAREZ S.A. s/ COBRO DE PESOS.- EXPTE. N° 758/20-A4" vista de las presentes actuaciones, las mismas fueron remitidas por la Excm. Cámara de Apelación del Trabajo, Sala VI° por el plazo de 72 hs en fecha 07/08/23. Es mi informe. Secretaría. San Miguel de Tucumán, Agosto de 2023.

San Miguel de Tucumán, Agosto de 2023.

Por recepcionados los presentes autos. Téngase presente el informe actuarial que antecede.

En mérito a lo dispuesto por la Excm. Cámara de Apelación del Trabajo Sala VI°, hágase constar la vista conferida en los presentes autos en el cuaderno de prueba identificado como N° 758/20-A4 por el término dispuesto. Cumplido que fuere y atento al estado procesal de la causa: **elévense las presentes actuaciones** a la Cámara de Apelación del Trabajo, Sala VI°, para la prosecución de la causa según su estado. Déjese constancia de ello en los libros de Secretaría. Sirva la presente de atenta nota de estilo y remisión.- GIH 222/20

Actuación firmada en fecha 15/08/2023

Certificado digital:

CN=REY Horacio Javier, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20224140860

Certificado digital:
CN=GRUCCI Gustavo Augusto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20246711217

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.